



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

## COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL – CAS

### PUESTO CAS Nº 01 ASESOR LEGAL

#### 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de un (01) Asesor Legal

#### 2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Gerencia Municipal

#### 3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Abogado, Colegiado y Habilitado</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia general de tres (03) años.</li><li>• Experiencia en Gestión Pública no menor a dos (02) años.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a nivel de diplomado o especialización en Gestión Pública.</li><li>• Capacitación acreditada en: Derecho Administrativo o Contrataciones del Estado o Derecho laboral o Procedimiento Administrativo General.</li></ul>
<b>Competencias (entrevista)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad.</li><li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li><li>• Comunicación.</li><li>• Orientación a resultados.</li><li>• Capacidad de Análisis.</li></ul>

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Absolver las consultas de carácter legal que le formule la Alta Dirección y demás órganos de La Municipalidad.
- Analizar e informar a los órganos de La Municipalidad sobre la aplicación de las normas legales emanadas del Gobierno Nacional con implicancias en los Gobiernos Locales.
- Recopilar normas legales relacionadas con las competencias municipales.
- Emitir informes o dictámenes legales exclusivamente para asuntos en que el fundamento jurídico de la pretensión sea razonablemente discutible, o los hechos sean convertidos jurídicamente, y que tal situación no pueda ser dilucidada por el propio instructor.
- Emitir opinión sobre expedientes administrativos que deben ser resueltos por el Alcalde en segunda instancia, o en los procedimientos de rectificación de errores.
- Coordinar con la Procuraduría Pública Municipal, las acciones legales que sean necesarias para mejorar defensa de los intereses de La Municipalidad.
- Verificar y visar los actos resolutivos, convenios, contratos y otros; según el ámbito de su competencia.
- Cumplir con otras funciones que le delegue la alcaldía o gerencia municipal o que le sean dadas por las normas sustantivas.

#### 5. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Jr. Miguel Grau Nº 528 – Lámud.
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
<b>Remuneración mensual</b>	S/2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por la falta administrativa vigente, disciplinaria, antecedentes judiciales, policiales, penales.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

## COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL – CAS

### PUESTO CAS Nº 02

#### RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL

#### 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de un (01) Responsable del Área Técnica Municipal

#### 2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano

#### 3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios y otros requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ingeniero Civil, con título profesional, colegiado y habilitado por el colegio de ingenieros del Perú, Hábil para contratar con el estado.</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia mínima de (01) año en el sector público o privado.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de sistemas de Georeferenciación.</li><li>Manejo de GPS.</li><li>Conocimiento en Ofimática (Sustentado con Certificado de Capacitación o Declaración Jurada)</li></ul>
<b>Competencias (entrevista)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Responsabilidad</li><li>Adaptabilidad-Flexibilidad</li><li>Comunicación</li><li>Orientación a Resultados</li><li>Capacidad de Análisis y Síntesis.</li><li>Organización.</li><li>Planificación.</li><li>Trabajo en Equipo.</li></ul>

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar y promover el desarrollo de los servicios de saneamiento en el distrito, de conformidad con las leyes y reglamentos sobre la materia.
- Programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones relacionadas con los servicios de saneamiento del distrito
- Velar por la sostenibilidad de los servicios de saneamiento existentes en el distrito.
- Administrar los servicios de saneamiento del distrito a través de los operadores especializados, organizaciones comunales o directamente.
- Promover la formación de organizaciones comunales (JASS, comités u otras formas de organización) para la administración de los servicios de saneamiento, reconocerlas y registrarlas.
- Brindar asistencia técnica y supervisar a las organizaciones comunales administradoras de servicios de saneamiento del distrito.
- Programar, dirigir y ejecutar campañas de educación sanitaria y cuidado del agua.
- Resolver en su instancia administrativa los reclamos de los usuarios de los servicios de saneamiento.
- Disponer las medidas correctivas que sean necesarias respecto al cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones comunales JASS.
- Evaluar en coordinación con el Ministerio de Salud la calidad del agua que brindan los servicios de saneamiento existentes en el distrito.
- Brindar apoyo técnico en la formulación de proyectos e implementación de proyectos integrales de agua y saneamiento, en sus componentes de infraestructura, educación sanitaria, administración, operación y mantenimiento y en aspectos ambientales de acuerdo a su competencia.

#### 5. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Jr. Miguel Grau Nº 528 – Lámud.
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
<b>Remuneración mensual</b>	S/2,00.00 (Dos mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL – CAS

---

	de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por la falta administrativa vigente, disciplinaria, antecedentes judiciales, policiales, penales.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

## COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL – CAS

### PUESTO CAS Nº 03

#### SUB GERENTE DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y LIQUIDACION DE OBRAS

#### 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de un (01) Sub Gerente de Estudios, Proyectos y Liquidación de Obras

#### 2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano

#### 3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios y otros requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ingeniero Civil, con título profesional, colegiado y habilitado por el colegio de ingenieros del Perú, Hábil para contratar con el estado.</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ingeniero Civil, con título profesional, colegiado y habilitado por el colegio de ingenieros del Perú, Hábil para contratar con el estado.</li><li>Experiencia mínima de (01) año en labores relacionadas al servicio.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento de programas afines: S10. Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Acreditable con constancia y/o certificado.</li><li>Conocimientos informáticos del entorno Windows y manejo de las Herramientas de Office e Internet a nivel usuario. Acreditable con constancia y/o certificado.</li></ul>
<b>Competencias (entrevista)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Analiza, comprende y sintetiza información de manera sistémica ubicando causas y efectos posibles, anticipa escenarios para analizar alternativas.</li><li>Utiliza este procesamiento de información para dar soluciones estratégicas a las demandas de su trabajo.</li><li>Demuestra criterio para establecer prioridades en sus procesos de trabajo.</li></ul>

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar los estudios de pre inversión (perfil, pre-factibilidad, y factibilidad) de proyectos de inversión pública (PIP) enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) Ley 27293.
- Formular y registrar en el Banco de Proyectos del SNIP, los estudios de pre inversión de los proyectos de inversión pública que se elaboren.
- Asesorar y coordinar con las unidades ejecutoras la ejecución de proyectos en el ámbito de sus competencias.
- Remitir el perfil a la Sub Gerencia de Programación de inversiones para su valuación, acompañando la ficha de registro.
- Reformular los perfiles y/o estudios de Pre inversión si el informe técnico señala observaciones.
- Elaborar los Estudios de Pre Inversión en función a los Planes de Desarrollo Concertados y Presupuesto Participativo.
- Elaboración de expedientes técnicos de proyectos DECLARADOS VIABLES.
- Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión por contrata, encargo o concesión.
- Efectuar las respectivas liquidaciones e informes técnicos - financieros de los proyectos ejecutados por las distintas gerencias.
- Revisar las Pre liquidaciones ejecutadas por los Residentes de Obras.
- Verificar el avance físico de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma.
- Efectuar las demás funciones que le sean asignadas en materia de su competencia.
- Otras funciones que designe el jefe inmediato en concordancia con los documentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Luya-Lamud.

#### 5. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL – CAS

---

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Jr. Miguel Grau N° 528 – Lámud.
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
<b>Remuneración mensual</b>	S/2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	No estar impedido para contratar con el Estado. No tener registro de antecedentes, penales, policiales o judiciales.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

## COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL – CAS

### PUESTO CAS Nº 04 JEFE DE OPERACIONES DEL IVP- LUYA

#### 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de un (01) Jefe de Operaciones del IVP-Luya

#### 2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Gerencia de Instituto Vial Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

#### 3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios y otros requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Universitario en Ingeniería Civil o carrera a fin, Colegiado y habilitado.</li><li>• Contar con Licencia de Conducir de vehículo menor (motocicleta).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en Gestión Vial acreditada por mínimo de seis (06) meses.</li><li>• Experiencia en el sector público, mínimo de un (01) año</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos básicos de Word, Excel, Power Point, Autocad, S10, Ms Project.</li></ul>
<b>Competencias (entrevista)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad</li><li>• Adaptabilidad-Flexibilidad</li><li>• Comunicación</li><li>• Orientación a Resultados</li><li>• Capacidad de Análisis y Síntesis.</li><li>• Organización.</li><li>• Planificación.</li><li>• Trabajo en Equipo.</li></ul>

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Administrar los Contratos de Obras y Supervisión de los Proyectos del IVP-L, velando por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en los mismos, en los que sea de su competencia.
- Participar en la elaboración del Presupuesto Anual de los Proyectos a cargo del IVP-L o modificaciones presupuestarias que sean necesarias.
- Evaluar los montos de inversión que requieran la ejecución completa de los proyectos del IVP-L.
- Evaluar permanentemente la programación de las obras teniendo en cuenta la ruta crítica de las mismas y adoptando las medidas necesarias respecto a hechos o circunstancias que afecten el cumplimiento de las condiciones estipuladas, así como la obtención de sus metas en los plazos previstos.
- Coordinar, controlar y evaluar la ejecución física de las actividades relacionadas con la ejecución de obras, informando periódicamente el avance y cumplimiento de metas físicas y objetivos propuestos.
- Efectuar mensualmente el control de valorizaciones, adelantos, impuestos, IGV y otros, en formatos en los que se pueda visualizar la situación financiera de los proyectos a su cargo.
- Coordinar y preparar los informes técnicos, respecto a la situación de cumplimiento de los contratos u obras por encargo.
- Participar en el proceso de entrega de terreno, recepción de obras y en la revisión y aprobación de la liquidación de contratos de obra y supervisión.
- Efectuar las coordinaciones necesarias para el proceso de conciliación sobre discrepancias relacionadas a los contratos de obra y supervisión. Participar, si corresponde, en los procesos de conciliación y arbitraje de los proyectos.
- Participar en las reuniones que se convoquen con los Contratistas y Supervisores para la solución de dificultades que obstaculicen el desarrollo normal de los trabajos.
- Desarrollar y mantener un adecuado sistema de archivo electrónico clasificado por proyecto de todos los documentos que elabore.
- Realizar viajes periódicos a las obras, verificando el cumplimiento de las metas de los proyectos.
- Revisar los informes mensuales presentados por los supervisores, de ser el caso.
- Efectuar la evaluación de las valorizaciones de avances de obra y supervisión.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

## COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL – CAS

- o) Coordinar la preparación y dar conformidad a los expedientes de los presupuestos adicionales para su trámite correspondiente, velando que el expediente esté correctamente presentado cumpliendo estrictamente los plazos establecidos por la Contraloría General de la República en las Resoluciones que dicta sobre el particular.
- p) Coordinar la emisión de resoluciones, convenios, adendas, cláusulas adicionales relacionadas a la ejecución de las obras y/o supervisión, en concordancia con los plazos, normas y disposiciones que sean aplicables.
- q) Evaluar e informar respecto a los reclamos presentados por los contratistas y supervisores y proponer a la Gerencia, según sea el caso, las acciones que permitan superar tales reclamos.
- r) Formular y proponer normas o sistemas de control que deben aplicarse a proyectos específicos a fin de optimizar su gestión.
- s) Pronunciarse sobre el otorgamiento de adelantos en efectivo y materiales, verificando que los expedientes respectivos se encuentren completos y cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.
- t) Efectuar el seguimiento sobre la vigencia de Cartas Fianza y Pólizas de Seguro que por diversos conceptos relacionados al cumplimiento de los contratos, hayan presentado los Contratistas o Supervisores.
- u) Coordinar con el área administrativa sobre el proceso contable de las cuentas y registros propios del proyecto dentro de las normas establecidas por el IVP-L.
- v) Revisar y dar conformidad a los Expedientes Técnicos.
- w) Coordinar sobre los Informes presentados por los Consultores, así como las valorizaciones de avance de los estudios y la Liquidación Final de los Contratos de Estudios.
- x) Dar conformidad sobre el otorgamiento del adelanto en efectivo, verificando que los expedientes respectivos, se encuentren completos y cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.
- y) Dar conformidad sobre el seguimiento y vigencia de las Cartas Fianza y Pólizas de Seguro que, por diversos conceptos relacionados al cumplimiento de los contratos, hayan presentado los Consultores.
- z) Coordinar la preparación y dar conformidad bajo su responsabilidad los expedientes de los presupuestos adicionales elaborados por el Consultor que tengan que tramitarse, velando que el expediente esté correctamente presentado cumpliendo estrictamente los plazos establecidos sobre el particular.
- aa) Coordinar sobre los proyectos de Resoluciones, Contratos, Adendas, Cláusulas adicionales necesarias para la ejecución de estudios, en concordancia con las normas y disposiciones aplicables.
- bb) Revisar los Informes Técnicos de Mantenimiento.
- cc) Realizar inspección periódica de los tramos de conformidad a la Programación Anual.
- dd) Otras funciones afines que disponga el Gerente General

### 5. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Miguel Grau N° 528 – Lámud.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/2,200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por la falta administrativa vigente, disciplinaria, antecedentes judiciales, policiales, penales.